



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** Acta 34

---

**ACTA 34**

En la ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de octubre de 2021, siendo las 9:30 hs, en la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral con la presencia de sus integrantes Y VISTOS: el expediente EX-2021-00604978-UNC-VDE#FP por el cual el apoderado de la agrupación GIPsi, Lic. Halliday en el que solicita la inclusión al padrón de egresados al Lic. Fabián Fariña, DNI 35.239.162; Y CONSIDERANDO: Que el Lic. Fabián Fariña DNI 35.239.162 realizo la opción de voto por correo postal, en esa situación el elector se encuentra incluido en el padrón de egresado por correo postal en el orden 2962. Que esta Junta Electoral cumplió con el armado de todos los sobres para remitirlo a la Junta Electoral de la Universidad en los tiempos solicitados. Que la Junta Electoral de Universidad se encargaba de remitirlos al correo argentino para su diligenciamiento a cada elector que eligió esta modalidad. Que según el art. 6 del anexo 2 de la OHCS 6/2021 el elector tenía tiempo hasta el 15/10/2021 para enviar por correo argentino su emisión de votos. Que habiéndose cumplido todos los plazos estipulados en el ANEXO 2 de la OHCS 6/2021 no corresponde modificar el padrón; Es por todo ello que esta Junta RESUELVE: No hacer lugar lo solicitado por el apoderado de GIPsi, Lic. Halliday, de habilitar al elector Fabián Fariña al padrón de egresados por no corresponder.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes.-

